



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA A LAS CATORCE HORAS DEL CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum. -----
- II. Análisis, discusión y determinación del oficio número CJET/CA/94/2023, recibido el trece de julio de dos mil veintitrés, signado por la Licenciada Violeta Fernández Vázquez, Consejera integrante de este Cuerpo Colegiado. --

ASISTENTES: -----

Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas, Presidenta del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----

Maestro Víctor Hugo Corichi Méndez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----

Licenciada Violeta Fernández Vázquez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----

Maestra Edith Alejandra Segura Payán, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----

Licenciado Rey David González González, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----

Licenciado José Fernando Guzmán Zarate, Contralor del Poder Judicial del Estado, con voz y voto. ----- Presente -----  
Contador Público y Licenciado Armando Martínez Nava, Tesorero del Poder Judicial del Estado, con voz. ----- Presente -----  
Licenciada Midory Castro Bañuelos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, con voz. ----- Presente -----

**En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo:** Magistrada informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los ocho integrantes de este Cuerpo Colegiado, seis con derecho a voz y voto, y dos, sólo con derecho a voz, lo anterior en términos de lo previsto en los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.

**En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo:** en razón de existir quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde.

En primer lugar, someto a consideración el orden del día de la convocatoria que les fue entregada. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**ACUERDO II/54/2023. Oficio número CJET/CA/94/2023, recibido el trece de julio de dos mil veintitrés, signado por la Licenciada Violeta Fernández Vázquez, Consejera integrante de este Cuerpo Colegiado. -**

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, la Licenciada Violeta Fernández Vázquez, Consejera integrante de este Cuerpo Colegiado, en seguimiento a su oficio número CJET/CA/87/2023, relacionado con la realización del evento del "DÍA DEL ABOGADO", celebrado el pasado doce del mes y año en curso, y derivado de la



COMITÉ DE ADQUISICIONES

asistencia de 30 servidores públicos de base, informa que se requirió de mayores insumos los cuales se describen a continuación:

- 50 sillas
- 10 Arreglos florales para presídium
- 01 impresión de back para presídium
- 30 platillos adicionales a los 400 pedidos con anterioridad.
- 450 Pines conmemorativos.
- 07 pendones de 2.80 mts. X 1.50 mts.
- 01 pendón de 3.48 mts. X .92 cms.
- 01 porta bandera
- 01 asta reglamentaria.

Al respecto, y toda vez que lo antes descrito se requirió para llevar a cabo la celebración del "Día del Abogado", con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; y 9, fracciones XVII, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se determina:

1. Tomar conocimiento del oficio de cuenta.
2. Autorizar el pago por la adquisición de los insumos mencionados en el oficio de cuenta, mismos que resultaron necesarios para la celebración del "DÍA DEL ABOGADO".
3. Instruir al Tesorero del Poder Judicial realizar el pago respectivo, previa justificación.

Comuníquese esta determinación al Tesorero del Poder Judicial del Estado, al Director de Recursos Humanos y Materiales para los efectos correspondientes, en vía de reiteración a la Licenciada Violeta Fernández Vázquez, Consejera integrante de este Cuerpo Colegiado, para los efectos legales correspondientes. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

Al no haber otro asunto, siendo las quince horas de este día, se declara concluida esta sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, en funciones de Comité de

Adquisiciones, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como la Licenciada Midory Castro Bañuelos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, quien da fe.



Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas  
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala



Mtro. Víctor Hugo Corichi Méndez  
Integrante del Consejo de la Judicatura  
del Estado de Tlaxcala



Leda. Violeta Fernández Vázquez  
Integrante del Consejo de la  
Judicatura del Estado de Tlaxcala



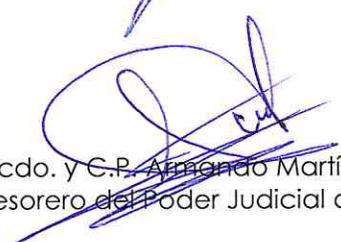
Mtra. Edith Alejandra Segura Payán  
Integrante del Consejo de la Judicatura  
del Estado de Tlaxcala



Lcdo. Rey David González González  
Integrante del Consejo de la  
Judicatura del Estado de Tlaxcala

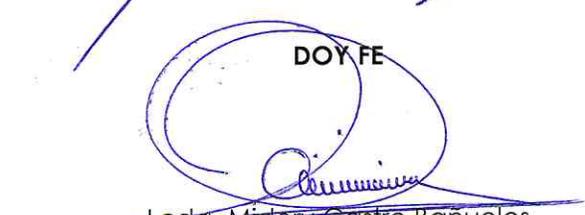


Lcdo. José Fernando Guzmán Zárate  
Contralor del Poder Judicial del Estado



Lcdo. y C.P. Armando Martínez Nava  
Tesorero del Poder Judicial del Estado

DOY FE



Leda. Midory Castro Bañuelos  
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.